

TARIFARIO DE COMISIONES POR SERVICIOS TRANSVERSALES- OPERACIONES ACTIVAS Y SERVICIOS

OPERACIONES ACTIVAS

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO	MONTO S/.	MONTO US \$	OPORTUNIDAD DE COBRO
Servicios brindados a solicitud del socio	Constancias	Constancia de no adeudo o constancia de cancelación de crédito (1).	A partir de la segunda constancia	S/ 20.00	Al tipo de cambio del día	Al momento que se solicita
	Duplicado de contrato u otro documento	Copia de documentos contractuales (2)	Por cada documento solicitado	S/ 20.00	Al tipo de cambio del día	
		Emisión de minuta de levantamiento de hipoteca (1)	Por cada crédito, A partir de la segunda minuta	S/ 50.00	Al tipo de cambio del día	
		Emisión de Estado de Cuenta de Saldo de Deudor		S/ 5.00	Al tipo de cambio del día	
		Copia de transacción Depósitos (3)	Por operación	S/ 5.00	Al tipo de cambio del día	
		Copia de transacciones Retiro (4)	Por operación	S/ 10.00	Al tipo de cambio del día	
Transferencias	Transferencia a otra empresa (*)	Transferencia de cuenta a cuenta del BCP a nivel nacional (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	S/ 20.00	S/ 20.00 Al tipo de cambio del día	Al momento que se solicita
		Transferencia de cuenta a cuenta de INTERBANK ubicada en ciudades de la sede Central, Ramón Castilla y Nery García (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	S/ 20.00	S/ 20.00 Al tipo de cambio del día	
		Transferencia de cuenta a cuenta a una cuenta INTERBANK ubicada en ciudades diferentes a la sede Central, Ramón Castilla y Nery García (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	0.5% Del monto (*) (5)	0.5% Del monto (*) (6)	
		Transferencia Interbancaria vía BCR por monto mayor a S/ 0000.00 hasta S/ 10,000.00 o equivalente en moneda extranjera, para cuentas destino de la ciudad de Ayacucho (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	S/ 50.00	US \$ 15.00	
		Transferencia Interbancaria vía BCR por monto mayor a S/ 0000.00 hasta S/ 10,000.00 o equivalente en moneda extranjera, para cuentas destino diferentes a Ayacucho (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	0.5% Del monto (7) (*)	0.5% Del monto (8) (*)	
		Transferencia Interbancaria vía BCR por monto mayor a S/ 10,000.00 o su equivalente en moneda extranjera en toda la red de oficinas (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	0.5% Del monto (7) (*)	0.5% Del monto (8) (*)	
		Transferencias dolares al exterior (*)	De \$000.01 a \$5,000.00 (*)	\$ 30.00 equivalencia en soles	\$ 30.00	
	De \$5,000.01 a \$10,000.00 (*)		\$ 35.00 equivalencia en soles	\$ 35.00		
	Transferencia de comisión gastos OUR (*)		\$ 45.00 equivalencia en soles	\$ 45.00		
	Depósitos en cuenta (*)	Depósito en cuenta corriente o ahorro de la Cooperativa	Depósito a través de ventanilla o agente del BCP, INTERBANK	Variable (9)	Variable (9)	Al momento en que la Cooperativa tenga que transferir el efectivo a la cuenta de pago solicitado
Cargos asociados a cheques	Emisión de cheques / órdenes de pago	Emisión de cheque virtual (7)		S/ 30.00	Al tipo de cambio del día	Al momento de la presentación de la solicitud por el socio
	Anulación de cheque / orden de pago	Anulación de cheque por desistimiento del socio		0.5% del monto	0.5% del monto, Al tipo de cambio del día	Al momento de la presentación de la solicitud por el socio

(1) La primera constancia de no adeudo o constancia de cancelación de crédito no tiene costo. La primera minuta de levantamiento de hipoteca no tiene costo.

(2) Fotocopia de contrato, plan de pagos, contrato de cuentas activas (documentos en original), reimpresión cronograma de pagos (Reporte PR00002) y reimpresión de hoja resumen

(3) Fotocopia de comprobante de pago de créditos efectuados por ventanilla, entre otros similares.

(4) Fotocopia de comprobante de desembolso de créditos, y otros similares.

(5) El monto mínimo de comisión es S/ 20.00, en tanto el máximo de S/ 500.00

(6) El monto mínimo de comisión es US \$ 7.00, en tanto el máximo de US \$ 140.00

(7) El monto mínimo de comisión aplicable es S/ 50.00 en caso sea de la misma plaza, en caso sea otra plaza será S/ 103.50 el monto mínimo a cobrar, en tanto el máximo de S/ 500.00

(8) El monto mínimo de comisión es US \$ 10.00, en tanto el máximo de US \$ 140.00

(9) El costo (comisión, y otros gastos vinculados al depósito) cobrando por el banco corresponsal BCP o INTERBANK será asumido por el socio; estos pueden variar según el canal utilizado.

(*) Operaciones afectas al ITF cuya tasa es de 0.005% (porcentaje aplicable al monto total de la operación)

TARIFARIO DE GASTOS EN GENERAL - OPERACIONES ACTIVAS Y SERVICIOS

OPERACIONES ACTIVAS

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO	MONTO S/.	MONTO US \$	OPORTUNIDAD DE COBRO
Consulta RENIEC	Consulta RENIEC	Consulta RENIEC	Por consulta	S/.5.00	Al tipo de cambio del día (1)	Al momento que se solicita
Transacciones a través de otras instituciones.	Transacción a través de otras instituciones	Pagos o depósitos vía cuenta recaudadora BCP	Por cada operación realizada en ventanilla, agente, internet o Banca Movil (BCP)	S/.2.50		Al momento de la operación
Transacciones a través de otras instituciones.	Transacción a través de otras instituciones	Pagos o depósitos vía cuenta recaudadora INTERBANK	Por cada operación realizada en ventanilla, agente, internet o Banca Movil (INTERBANK)	S/.2.00		Al momento de la operación

(1) El cobro de las comisiones en dólares se aplicará al tipo de cambio que la Cooperativa tenga vigente en el momento en que se efectúe la transacción

APROBADO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N°117-2025-COOPACMM-CA-P

FECHA DE INGRE 8/09/2025

TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS EN GENERAL

OPERACIONES PASIVAS

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO	MONTO	MONTO	OPORTUNIDAD DE COBRO	
				S/.	US \$		
Operaciones en Cuenta	Operaciones en Ventanilla	Exceso de 10 operaciones (1)(6)	Hasta S/ 500.00 ó su equivalente en dolares	S/1.50	S/ 1.50 o su equivalente en dólares	Al efectuar la operación	
			Por operaciones mayores a S/ 500.00 y <= S/ 1,000.00 o su equivalente en dolares	S/3.00	S/ 3.00 o su equivalente en dólares	Al efectuar la operación	
			Por operaciones mayores a >S/ 1000.00, o su equivalente en dolares	0.30% (3)	0.30% (3)		
		Cuenta CTS	No tiene costo	-	-	Operaciones de depósito y retiro	
		Cuenta Remuneraciones	No tiene costo	-	-	Operaciones de depósito y retiro	
	Operaciones en Ventanilla diferentes a la que se encuentra afiliado el socio (2)	Operaciones efectuadas en las oficinas de Ayacucho, Nery García, Ramon Castilla, Huanta (*)	Depositos retiros efectuados por socios inscritos en oficinas diferentes a Ayacucho, Nery García, Ramon Castilla, Huanta		0.10% (3)	0.10% (3)	Al momento que se realiza la operación de depósito o retiro
					0.45% (3)	0.45% (3)	
					0.10% (3)	0.10% (3)	
					0.25% (3)	0.25% (3)	
					0.10% (3)	0.10% (3)	
					0.10% (3)	0.10% (3)	
	Uso de canales	Uso de cajero automático (4)	Transacciones en ATM de la Cooperativa	Por disposición de efectivo en cajero Global Net ubicado en la Oficina Principal de la CACSMM	S/3.00	-	Al momento que se realiza la operación en el cajero automático y a partir de la 2da transacción en el mes
Transacciones en otros ATM de la red Global Net			Por disposición de efectivo en otros cajeros de la Red Global Net	S/4.00	-		
Operaciones no exitosas			Por operación (en cualquier cajero de la Red Global Net)	S/2.00	-		
Consulta de saldos			Por consulta (en cualquier cajero de la Red Global Net)	S/2.00	-		
Consulta de movimientos			Por consulta (en cualquier cajero de la Red Global Net)	S/2.00	-		
Cambio de clave			Por cambio (en cualquier cajero de la Red Global Net)	S/2.50	-		
Uso de canales	Uso de aplicativo movil Coope Web, Coope movil, banca por internet	Transacciones de cuenta a cuenta	Sin costo, aplicable para todas las cuentas afiliadas	-	-	Al momento que se realiza la operación	
		Pago de servicios	Sin costo, aplicable para todas las cuentas afiliadas	-	-		
		Pagos de aportes	Sin costo, aplicable para todas las cuentas afiliadas	-	-		
		Pago de créditos	Sin costo, aplicable para todas las cuentas afiliadas	-	-		
		Consulta de movimientos	Sin costo, aplicable para todas las cuentas afiliadas	-	-		
Entrega de tarjeta de débito o dispositivo a solicitud (5)	Tarjeta o dispositivo adicional y/u opcional	Emisión de primera tarjeta de débito y Renovación por vencimiento.	Entrega de tarjeta	S/0.00	0	Al momento de la entrega de tarjeta	
		Reposición de tarjeta por deterioro	Entrega de tarjeta	S/0.00	0	Al momento de la entrega de tarjeta deteriorada	
	Reposición de tarjeta de débito o dispositivo	Emisión de tarjeta adicional	Tarjeta adicional (mancomunidad indistinta)	S/10.00	-	Al momento que se solicita	
		Emisión de tarjeta por renovación de tarjeta adicional	Renovación de tarjeta adicional (mancomunidad indistinta)	S/10.00	-		
		Emisión de tarjeta por reposición	Reposición de tarjeta	S/10.00	-		

(1) Hasta 10 operaciones al mes se encuentran libres de comisión, se consideran todas las operaciones efectuadas en cuenta de libre disponibilidad (cuenta Maestra MN y Cuenta Maestra ME), para el computo de la cantidad, se considera operaciones de depósito y retiro efectuado y del cual no se haya
(2) El cobro se efectúa en base a la zona donde se efectúa el depósito o retiro.

(3) Porcentaje aplicable al monto total del depósito o retiro, el cual no podrá ser menor ni mayor a los montos establecidos en el siguiente cuadro:

	<i>Monto mínimo de la comisión Moneda Nacional, en caso de Moneda Extranjera su equivalente</i>	<i>Monto máximo de la comisión Moneda Nacional, en caso de Moneda Extranjera su equivalente</i>
Ayacucho, Nery García, Ramon Castilla, Huanta	S/ 1.00	S/ 200.00
Pichari, Tambo y San Francisco	S/ 4.50	S/ 500.00
Andahuaylas, Uripa, Abancay y Cusco	S/ 1.00	S/ 200.00
Huancayo, Lima Centro, Lima San Juan, La Merced	S/ 1.00	S/ 200.00
Acobamba, Churcampa, Cangallo	S/ 1.00	S/ 200.00
Ica, Chincha, Mala, Cañete	S/ 1.00	S/ 200.00

(4) Los socios que cuenten con la tarjeta de débito Santa María Magdalena podrán realizar transacciones (únicamente de su Cuenta Maestra en soles) a través de los Cajeros Global Net. Al mes cuentan con una transacción libre de todo costo (puede ser: retiro, cambio de clave, consulta de saldos, consulta A partir de la segunda transacción en el mes se aplicará una comisión, según cuadro precedente. La comisión (por transacción) se descontará automáticamente de la Cuenta Maestra en Soles del socio.

(5) La primera tarjeta del socio titular de la cuenta no tiene costo. En caso de socios que renunciaron y se volvieron a inscribir, se aplicará como reposición

La renovación de tarjeta por caducidad o vencimiento no tiene costo para el socio titular de la cuenta

(6) Hasta un importe máximo de S/ 250.00 o su equivalente en moneda extranjera.

(*) Para efectos de la comisión inter plaza, considerar lo siguiente:

a) La Oficina Principal, Oficina Ramón Castilla y Oficina Nery García, corresponden a la misma plaza.

b) La Agencia Lima Centro y Agencia Lima San Juan de Miraflores, corresponden a la misma plaza.

c) La Agencia Pichari y Agencia San Francisco, corresponden a la misma plaza

APROBADO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N°117-2025-COOPACSMI-CA-P

FECHA DE INGRESO EN VIGENI 8/09/2025

TARIFARIO DE COMISIONES POR SERVICIOS TRANSVERSALES

OPERACIONES PASIVAS

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO	MONTO S/.	MONTO US \$	OPORTUNIDAD DE COBRO	
Servicios brindados a solicitud del socio	Constancias	Emisión de Constancias/ Cartas a Instituciones Públicas y Privadas		S/ 25.00	S/ 25.00 Al tipo de cambio del día	Al momento que se solicita	
		Constancia de ser socio		S/ 15.00	S/ 15.00 Al tipo de cambio del día		
		Emisión de estado de cuenta virtual	A la solicitud del mismo vía aplicativo	S/ 0.00	NA		
		Emisión de estado de cuenta físico (persona natural / jurídica)	A partir del primer estado de cuenta físico. Por cada periodo anual.	S/ 2.00 ^{(1)(a)}	S/ 2.00 Al tipo de cambio del día		
		Emisión de estado de cuenta anteriores al 2009 (persona natural / jurídica)	A partir del primer estado de cuenta físico. Por cada periodo anual.	S/ 5.00 (a)	S/ 5.00 Al tipo de cambio del día		
	Duplicado de contrato u otro documento	Copia de documentos contractuales ⁽²⁾			S/ 10.00		S/ 10.00 Al tipo de cambio del día
		Reimpresión de Plan de Pagos de Intereses (Ahorros)			S/ 5.00		S/ 5.00 Al tipo de cambio del día
		Reimpresión de Cartilla de Información			S/ 5.00		S/ 5.00 Al tipo de cambio del día
		Copia de transacción Depósitos ⁽³⁾	Por búsqueda y/o reimpresión		S/ 5.00		S/ 5.00 Al tipo de cambio del día
		Copia de transacción Retiro ⁽⁴⁾	Por búsqueda y/o reimpresión		S/ 10.00		S/ 10.00 Al tipo de cambio del día
Transferencias	Transferencia a otra empresa (*)	Transferencia de cuenta a cuenta del BCP a nivel nacional (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	S/ 20.00	S/ 20.00 Al tipo de cambio del día	Al momento que se solicita	
		Transferencia de cuenta a cuenta de INTERBANK ubicada en ciudades de la sede Central, Ramón Castilla y Nery García (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	S/ 20.00	S/ 20.00 Al tipo de cambio del día		
		Transferencia de cuenta a cuenta a una cuenta INTERBANK ubicada en ciudades diferentes a la sede Central, Ramón Castilla y Nery García (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	0.5% Del monto (*) ⁽⁵⁾	0.5% Del monto (*) ⁽⁶⁾		
		Transferencia Interbancaria vía BCR por montos hasta S/ 10,000.00 o equivalente en moneda extranjera, para cuentas destino de la ciudad de Ayacucho (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	S/ 50.00	US \$ 15.00		
		Transferencia Interbancaria vía BCR por montos hasta S/ 10,000.00 o equivalente en moneda extranjera, para cuentas destino diferentes a Ayacucho (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	0.5% Del monto ⁽⁷⁾ (*)	0.5% Del monto ⁽⁸⁾ (*)		
		Transferencia Interbancaria vía BCR por monto mayor a S/ 10,000.00 o su equivalente en moneda extranjera en toda la red de oficinas (*)	Al momento de presentar la solicitud de transferencia	0.5% Del monto ⁽⁷⁾ (*)	0.5% Del monto ⁽⁸⁾ (*)		
		Transferencias dolares al exterior (*)	De \$000.01 a \$5,000.00 (*)	\$ 30.00 equivalencia en soles	\$ 30.00		
		De \$5,000.01 a \$10,000.00 (*)	\$ 35.00 equivalencia en soles	\$ 35.00			
		Transferencia de comisión gastos OUR (*)	\$ 45.00 equivalencia en soles	\$ 45.00			
	Depósitos en cuenta (*)	Depósito en cuenta corriente o ahorro de la Cooperativa	Depósito a través de ventanilla o agente del BCP, INTERBANK	Variable ⁽⁹⁾	Variable ⁽⁹⁾		Al momento en que la Cooperativa tenga que transferir el efectivo a la cuenta de pago solicitado
Cargos asociados a cheques u órdenes de pago	Emisión de talonario de cheques / órdenes de pago	Emisión de orden de pago (talonario por 50 und.) Persona Natural	A partir del segundo talonario	S/ 50.00	Al tipo de cambio del día	Al momento que se solicita	
		Emisión de orden de pago (talonario por 50 und.) Pers. Jurídica	A partir del segundo talonario	S/ 50.00	Al tipo de cambio del día	Al momento que se solicita	
	Emisión de cheques / órdenes de pago	Emisión de cheque virtual ⁽⁷⁾		S/ 30.00	Al tipo de cambio del día		
	Anulación de cheque / orden de pago	Anulación de cheque por desistimiento del socio			0.5% del monto	0.5% del monto, Al tipo de cambio del día	

TARIFARIO DE COMISIONES POR SERVICIOS TRANSVERSALES

OPERACIONES PASIVAS

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO	MONTO S/.	MONTO US \$	OPORTUNIDAD DE COBRO
Ordenes de entidades Adminsitrativas o Judiciales	Retención Judicial y/o Administrativa	Retención Judicial y/o Administrativa	Por órdenes de entidades Administrativas o Judiciales: Retención coactiva de entidad competente. (10)	S/ 50.00	S/ 50.00 Al tipo de cambio del día	En el momento de la retención Judicial y/o Administrativa
	Transferencia a otra empresa	Retención Judicial y/o Administrativa	Por ejecutar embargo sobre el saldo de la cuenta: Por la transferecncia o depósito de monto retenido por orden coactiva o resolución de entidad competente. (10)	S/ 50.00	S/ 50.00 Al tipo de cambio del día	Por ejecutar el embargo, sobre el saldo de la cuenta.

(1) El socio puede solicitar el envío de su estado de cuenta a un correo electrónico sin costo alguno.

(2) Fotocopia de contrato, plan de pagos de intereses, contrato de cuentas pasivas, Contrato de Servicios, cartilla de información, etc. (documentos en original)

(3) Fotocopia de comprobante de depósito en aporte y/o ahorro, pago de créditos, pago de servicios efectuados por ventanilla, entre otros similares.

(4) Fotocopia de comprobante de retiro de cuenta de ahorros, plazo fijo, cuenta de intereses, desembolso de créditos, y otros similares.

(5) El monto mínimo de comisión es S/ 20.00, en tanto el máximo de S/ 500.00

(6) El monto mínimo de comisión es US \$ 7.00, en tanto el máximo de US \$ 140.00

(7) El monto mínimo de comisión aplicable es S/ 50.00 en caso sea de la misma plaza, en caso sea otra plaza será S/ 103.50 el monto mínimo a cobrar, en tanto el máximo de S/ 500.00

(8) El monto mínimo de comisión es US \$ 10.00, en tanto el máximo de US \$ 140.00

(9) El costo (comisión, y otros gastos vinculados al depósito) cobrando por el banco corresponsal BCP o INTERBANK será asumido por el socio; estos pueden variar según el canal utilizado.

(10) Entidades como Servicio de Administración Tributaria (SAT), SUNAT, SBS, PODER JUDICIAL otros del mismo rango

(*) Operaciones afectas al ITF cuya tasa es de 0.005% (porcentaje aplicable al monto total de la operación)

a) Hasta 12 meses de un mismo ejercicio fiscal y hasta un límite de 10 hojas, a partir de la 11va hoja se cobrará un adicional de S/ 0.50 por hoja.

APROBADO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N°117-2025-COOPACSMI-CA-P

FECHA DE INGRESO EN VIGEN 8/09/2025

TARIFARIO DE COMISIONES POR SERVICIOS TRANSVERSALES

OPERACIONES PASIVAS

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO	MONTO S/.	MONTO US \$	OPORTUNIDAD DE COBRO
-----------	--------------	----------	----------------------	-----------	-------------	----------------------

TARIFARIO DE GASTOS EN GENERAL

OPERACIONES PASIVAS

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO	MONTO S/.	MONTO US \$	OPORTUNIDAD DE COBRO
Consulta RENIEC	Consulta RENIEC	Consulta RENIEC	Por consulta	S/5.00	Al tipo de cambio del día (1)	Al momento que se solicita
Transacciones a través de otras instituciones.	Transacción a través de otras instituciones	Pagos o depósitos vía cuenta recaudadora BCP	Por cada operación realizada en ventanilla, agente, internet o Banca Movil (BCP)	S/2.50		Al momento de la operación
Transacciones a través de otras instituciones.	Transacción a través de otras instituciones	Pagos o depósitos vía cuenta recaudadora INTERBANK	Por cada operación realizada en ventanilla, agente, internet o Banca Movil (INTERBANK)	S/2.00		Al momento de la operación

(1) El cobro de las comisiones en dólares se aplicará al tipo de cambio que la Cooperativa tenga vigente en el momento en que se efectúe la transacción

APROBADO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N°117-2025-COOPACSMIM-CA-P

FECHA DE INGRESO EN VIGEN 8/09/2025

TARIFARIO SERVICIOS DE RECAUDACIÓN

OPERACIONES PASIVAS

DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO	MONTO	MONTO	OPORTUNIDAD DE COBRO
			S/.	US \$	
Recaudación UNSCH	Recaudación UNSCH	Por operación efectuadas con terceros difernetes a estudiantes	S/1.50	Al tipo de cambio del día (1)	Al momento de la operación

(1) El cobro de las comisiones en dólares se aplicará al tipo de cambio que la Cooperativa tenga vigente en el momento en que se efectúe la transacción

APROBADO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N°117-2025-COOPACSMIM-CA-P

FECHA DE INGRESO EN VIGEN 8/09/2025